

quemar cotizaciones

Escrito por antonio19732707 - 10/07/2010 11:40

buenas!les voy haser una pregunta ;se me acaba el paro el 12 de julio /eran dos meses qonjelados del paro del año pasado/i tengo de nuevo 180 dias cotizados año09-10 en regimen agrario con contrato fijo(empesamos de trabajar 20-25 de septemvre)?si pido subsidio voy a perder todos los dias cotizados?para mes i medio aver si es una lastima quemar mis cotizaciones i perder el paro para el año que viene

=====

Re: quemar cotizaciones

Escrito por asepro - 12/07/2010 06:24

Efectivamente, se cuenta para el paro lo cotizado en los últimos 6 años y que no hayan sido utilizados para el reconocimiento de una anterior ayuda.

Estudia qué es lo que te conviene, esperar a completar los 12 meses de cotizaciones y recibir 4 meses de paro, o directamente disfrutar ahora de 6 meses de subsidio, o más meses si tienes familiares a cargo:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/20/subsidio-de-desempleo/>

Salu2.

=====